



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 4352/2025

DI-2025-4352-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 28/11/2025

EX-2025-84425537-APN- DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Inscribir a la firma a NIP CARGO S.R.L., bajo el N° P.P. 1.291 como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación del siguiente servicio: GIROS POSTALES y ENCOMIENDA/PAQUETE POSTAL con cobertura total en el ámbito nacional e internacional. MENSAJERÍA URBANA con cobertura en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y en el ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES. ENVÍO COURIER con cobertura total en el ámbito internacional. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido archívese. Firmado: Sofía Angélica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Sergio Gabriel Macia, Analista, Subdirección Despacho y Mesa de Entradas.

e. 04/12/2025 N° 91933/25 v. 04/12/2025